

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR COMERCIAL



2024-1928



Fecha de ingreso:25-06-2024
Renovaciones:0

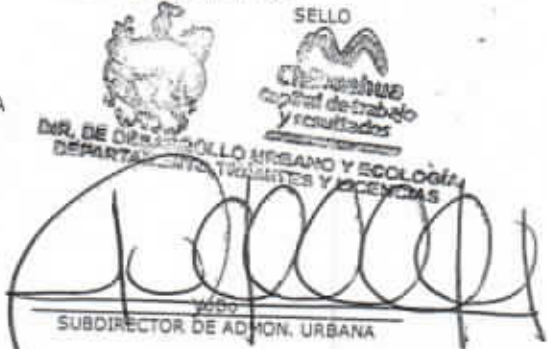
Fecha de emisión:03-09-2024

Folio:2024-1928

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: CIBANCO S.A. I.B.M.
Domicilio:
Telefono:
Concepto: CONSTRUCCIÓN MAYOR COMERCIAL (ESTACIONAMIENTO)
Observaciones:
Temporal: ☐

Certificado de ingresos:



2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-411-076-00011-00-0000
Propietario: CIBANCO S.A. I.B.M.
Domicilio: AVE TAGUCHI 19504-1 COLONIA PARQUE INDUSTRIAL SUPRA

Se le concede permiso por el tiempo de 0 dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

3 DE SEPTIEMBRE DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990322	AREA DE ESTACIONAMIENTO	1	971.00	0.00	0.00		21,084.29
1990323	AREA DE MANIOBRAS	1	1,140.00	0.00	0.00		49,507.92
1990311	BANQUETAS	1	240.00	0.00	0.00		2,605.68
1902022	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-ZANJAS	1	240.00	0.00	0.00		781.70
ESTE			TOTALES	2,591.00	0.00	0.00	\$ 73,979.59
			INGRESOS VIGENTE.				

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

959 CARLOS IVZARVAL QUEZ MONTANA - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVID
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.
- III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
- IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presentan en la obra en proceso.
- VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 03-09-2024 13:30:6

Dirección: null

Usuario: DJAQUEZ

302c02140d48ebb19436ea12ce526efba97d91e26b470ac6021434ec533b7ff61397c38b5e15446259deaa954e1f

